

Bastard 28

De los primeros pobladores de España no quedan mas que los vascos. Estos ocupan el solar en el que se encuentran hoy desde la prehistoria, sin solución de continuidad: Son los indigenas de España. Con posterioridad llegaron al su lo peninsular iberos, celtas, fenicios, griegos, romanos, visigodos y árabes. De la mezcla de estos pueblos con los indigenas primeros ocupantes ha surgido la geografía humana de España. La lengua castellana, conocida fuera de la Peninsula como lengua española y que ha extendido nuestra cultura por el mundo, es un idioma derivado del latín, producto de la colonización romana. Pero la raza humana originaria de España, como su lengua, como su cultura y tradiciones, es la raza, la lengua, la cultura y las tradiciones vascas. España tiene el deber imperioso de conservar la lengua vasca, impidiendo su extinción. Porque el vascuence es el idioma originario de España o al menos el único de los idiomas originarios de España que se conserva en la actualidad y que es capaz de transmitir la cultura vivida por nuestro pueblo en la época prehistorica. Permitir que el idioma vasco, con el trasunto de su cultura, se perdiera, constituiría un baldón para España.

Cuando el Imperio Carlovingio trazó la Marca Hispanica, triunfó en sus designios en el Pirineo oriental: por eso Cataluña habla catalán. Pero en el Pirineo occidental fué derrotado por los vascones en Ribcesvalles. Gracias a los vascones y a Roncesvalles pudo nacer y convertirse en lengua de cultura el castellano. De haner triunfado los planes carlovingios en el Pirineo Occidental, como triunfaron en el Oriental, es lo probable que el Imperio carlovingio, conservando su frontera en la propia frontera del moro, hubiera producido un idioma como el catalán o cercano pariente del occitano. España es deudora a los vascos de la gesta historica que permitió la formación del idioma que ha llevado su nombre por todos los confines de la tierra.

De la Corona de Navarra nacieron las de Aragon y Castilla, trocandose en Reinos ambos condados. Aragón, con el transcurso del tiempo, sumó a su Corona Cataluña y Valencia. Castilla, paralelamente, unía a su cetro Leon, Toledo y Andalucía. Las dos Coronas, de Castilla y Aragón, reunidas en los Reyes Catolicos, constituyeron el núcleo jurídico que dió nacimiento al Estado, como fórmula politica expresiva de la nación española. No es por ello una casualidad historica el que, junto a los castillos, los leones y las barras expresivas heraldicas de Castilla y Aragón, integren los cuarteles del escudo de España las Caenas de Navarra.

Los estudios historicos acercan cada día con mayor cariño y adhesión a todos los vascos hacia la significación de Navarra. Tal vez no sea extraña a esta corriente un hecho cuya trascendencia queda acusada al recordar que todos los reyes de Francia, desde Enrique IV hasta Luis XVIII, reinaron como "Reyes de Francia y de Navarra", apoyandose para ello en la Merindad de Ultrapuertos, pequeña porción de Navarra situada al Norte del Pirineo. España tiene el deber de honrar la significación del Reino pirenaico, tan reducido en extensión como rico en vida y trascendencia historica. A esta preocupación puede añadirse otra que también entraña trascendencia: en ninguna región vasca se siente y se honra a España tanto como en Navarra, hecho este que recientes eventos han puesto de manifiesto sin que a nadie sea lícito ponerlo en duda.

La realidad del hecho vasco nos obliga a todos a la búsqueda de formas juridicas que permitan ofrecerle solución adecuada, afirmando la unidad de España. A tales efectos puede servirnos de base el Reino de Navarra, tomando de su tradición los elementos adecuados para que pueda ser establecido un sistema de autonomía interna que permita dar satisfacción a los vascos al tiempo que se asegura para España la subsistencia del idioma y de la cultura originarios y sin perjuicio de que los vascos puedan disfrutar de las ventajas inherentes al idioma castellano y a la cultura expresada en el mis-

Allo es compatible con la subsistencia de las peculiaridades que adornan los variados matices humanos de las restantes regiones vascas.

El progreso que de manera ostensible hace prospera la tierra de los vasco no está reñido con la tradición a la que su pueblo guarda respeto extraordinario. Tal vez nada exprese esta concurrencia de sentimientos como la fórmula empleada en 1.515 para "la feliz unión" de la Corona de Navarra a la de Castilla, conservando para la primera "la naturaleza antigua del Reino" de la que era celoso guardián un Virrey asistido por Consejos e Instituciones adecuados. Por entenderlo así, hemos tomado de aquella tradición los elementos que, adaptados a las realidades actuales, permitan hacer compatible la unidad nacional y la satisfacción de los altos intereses relacionados.

La unidad sagrada de la patria no queda servida sino que corre riesgo de debilitarse con la uninformidad jacobina de modelo extranjero importada a nuestro país el siglo pasado o con el monolitismo totalitario que perturba el mundo en el presente, en oposición a la más auténtica de las tradiciones españolas que es su espléndida variedad. Una política constructiva auténtica de unión nacional no podría ser concebida en la actual situación del mundo con desconocimiento de la realidad española, la cual exige que las instituciones jurídicas que rijan la vida de sus pueblos se acomoden a las peculiaridades diferenciales de los mismos y las sirvan, apoyando en la constante de este servicio aquella unidad necesaria y trascendental. El Estado nacional español toma cuerpo jurídico en los albores de la Edad Moderna, en tanto que la mención de Navarra nos sitúa en la Alta Edad Media y la de sus vascones nos da cita con la prehistoria. Nuestro deber de españoles no es, no puede ser el de negar esta condicionalidad étnica e histórica, sino el de reconocerla y servirla, teniendo presente que las peculiaridades diferenciales de los pueblos de España no pertenecen exclusivamente a su acervo específico, sino que integran, como características esenciales, nuestro ser nacional.